



R- DNAT - 2021- 0166

Salta, 22 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 10.115/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Jazmín Marcela del Rosario Sorani - LU N° 413.140, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 22, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal Evaluador.

Que a fs. 22vta. la Secretaria Académica de la facultad brinda el aval para la documentación recibida de fs. 22.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar el estudiante Jazmín Marcela del Rosario Sorani - LU N° 413.140, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Perspectivas sociales sobre los sistemas de tratamiento descentralizado de aguas residuales domesticas en el área metropolitana del Valle de Lerma, Provincia de Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Dr. Martin Alejandro Iribarnegaray y como Codirector al M.Sc. Juan Pablo Zamora Gómez.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, del Jazmín Marcela del Rosario Sorani - LU N° 413.140, con los siguientes docentes:



R- DNAT – 2021- 0166

Salta, 22 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 10.115/2020

TITULARES MAG. MÓNICA PASCULLI
 DRA. CECILIA CRUZ (INIQUI)
 ING. ANA LAURA MOYA
SUPLENTEs: DRA. MÓNICA SALUSSO
 DRA. SOLEDAD RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
 DRA. ILEANA CRUZ

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES